

VII Congreso Internacional de la Lengua Española

(San Juan de Puerto Rico, 15-20 de marzo de 2016)

Francisco Javier Pérez

Palabras de clausura

Cuando en 1847 Andrés Bello publicaba su *Gramática de la lengua castellana*, no imaginaba que su impronta estaría anticipando las bases de la futura lingüística panhispanica. Al subtítular esta obra, al decir de muchos, el cuerpo sistemático más notable con el que aun contamos para entender el funcionamiento de nuestra lengua, con el sintagma “destinada al uso de los americanos”, pensaba Bello en una comunidad lingüística que debía asumirse general y que debía, también, dejar atrás las falsas diferenciaciones producto de pequeños localismos frente a la lengua general producto de fuerzas comunes de crecimiento y expansión. En su idea, además, quedaba claro que este carácter de comunidad lingüística con la que entendía el valor del idioma, no exigía los gestos antiespañol y pro americano que muchos intencionadamente quisieron ver, respectivamente, como rasgos de irreverencia y liberalidad del sabio más prodigioso que jamás naciera en este lado del Atlántico. Ganado por el principio del orden, será su obra completa la mejor realización de una pasión de equilibrio como contraparte de la inestabilidad social que se había asentado en las naciones americanas después de la independencia. Para Bello, la ordenación del cuerpo social o general que dibujaban las constituciones y las leyes y la ordenación del cuerpo privado o particular que retrataban los manuales de urbanidad venían a confluír radiantemente en la gramática como cuerpo codificador de los modos de hablar; usos que reflejaban las fuerzas interiores que regían la espiritualidad de los hombres. Quedaba, de esta suerte, inaugurada en su filosofía de la lingüística del español la impronta de una comunidad de intereses por la lengua común, el vínculo más poderoso de unión entre los hombres, las sociedades y las naciones.

Este brillante momento inaugural que Bello anticipa, sería continuado con no pocos obstáculos y con un muy numeroso conjunto de dificultades que esa comunidad lingüística tendría que afrontar y superar. La referencia recae en el momento fundador de las primeras academias correspondientes a finales del siglo XIX. Con el apelativo de “correspondientes” irían sucediéndose, a partir del año 1871, en que se funda la Academia Colombiana de la Lengua, y hasta el final del siglo, cuando le suceden las academias de Ecuador (1874), México (1875), El Salvador (1875), Venezuela (1883), Chile (1885), Perú (1887) y Guatemala (1887), el conjunto de las corporaciones decimonónicas que bajo la clara impronta del pensamiento bellista, tácito o expreso, gestarían el primer ramillete de esa comunidad de intereses gestados por una lengua común que crecía rastrillando las preciosas diferencias de un mar lingüístico que sí admitía ser virtuosamente arado. La situación de correspondencia de estas corporaciones estaba latentemente fomentando la gestación de una institución que las congregara bajo la impronta común de afectos por la lengua española y por la creciente presencia que ya comenzaba a tener nuestra lengua en el concierto mundial de cultura y comunicación. La literatura aquí vino a jugar un papel más que

determinante en la fragua de una identidad hispánica, entendido este concepto como aquello que nos identifica en lo diferente y aquello que nos distingue en lo similar; haberes indiscutibles de la lengua española de antes y de hoy. Resulta el momento de las primeras formulaciones del nutricional principio teórico de la “unidad en la diversidad”, al que tantas páginas legas y especializadas se le dedicaría durante todo el siglo XX.

Como se sabe, la Real Academia Española había propuesto en 1870 una comisión para la creación de las academias americanas, cuyo secretario fue el numerario mejicano-español Fermín de la Puente y Apezechea, discípulo del gran Alberto Lista, quien redactó un *Reglamento para la fundación de las Academias Americanas correspondientes de la Española*. El precioso documento traza la ruta que siguieron tanto las primeras corporaciones para su nacimiento en calidad de correspondientes y, lo más sustantivo, sueña con una institución que congregue y represente a cada una de las instituciones que irían fundándose. La entiende como una federación natural nacida al amparo de la fraternidad propiciada por la lengua. Al preguntarse “¿Qué falta?”, responde con una clarividencia y claridad que hoy causa asombro: “Que sin perjuicio de que continúe tan benéfica corriente, se alimente y enriquezca con veneros propios concentrándose en las respectivas Academias, cada una de las cuales represente en su país dignamente a la Academia Española, todas tan españolas como ella, formando entre todas una federación natural que no reconozca límites ni barreras dondequiera que sea lengua patria la lengua de Cervantes, cuyos pueblos (ya lo dice la Academia Española) podrán formar diversas naciones, pero nunca perderán esta robusta y poderosa unidad, nunca dejarán de ser hermanos”.¹ Federación, unidad y fraternidad serían los más claros indicadores con los que la futura asociación tendría que edificarse. Aquí, los epígonos de Bello cumplirán un papel estelar, siendo el más brillante de todos el colombiano Rufino José Cuervo, un estudioso que inaugura su andadura con una obra que hará historia en la lingüística, las *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, que centrará sus intereses en la constitución de una visión diatópica del español. Estaba el español regional americano buscando hacerse un sitio para fertilizar y desarrollarse.

Una reafirmación del singular logro de esta comisión panhispánica sería modernamente señalada por Alonso Zamora Vicente al momento de redactar la historia de la Real Academia Española (1999): “Es la primera comisión de Academias Correspondientes Americanas que, con alguna variación, ha venido ya figurando en las actividades académicas hasta la creación de la Asociación de Academias”.² Apuntaría Zamora Vicente que estos empeños buscaban, también, restituir los vínculos rotos por el proceso independentista y frenar, además, la instalación del espíritu anglosajón.³

En seguidilla se sucederían nuevas fundaciones académicas a partir de las primeras décadas del siglo XX y todas estas empresas traerían cada vez con más insistencia la necesidad de una

¹ *Reglamento para la fundación de las Academias Americanas correspondientes de la Española*. Madrid: Tip. de la <<Revista de Archivos>>, 1927, p. 30-31.

² Alonso Zamora Vicente. *La Real Academia Española*. Madrid: Real Academia Española/ Fundación María Cristina Masaveu Peterson, 2015, p. 355; 2ª edición, conmemorativa de los 300 años de la institución.

³ *Ibid.*, p. 356.

institución macro que tendría que agruparlas para su promoción como conjunto cohesionado de vocaciones por la lengua: la Academia Costarricense, en 1923; la Academia Filipina, en 1924; la Academia Panameña, en 1926; la Academia Cubana, en 1926; la Academia Paraguaya, en 1927; la Academia Boliviana, en 1927; la Academia Dominicana, 1927; la Academia Nicaragüense, en 1928; la Academia Argentina de Letras, en 1931; la Academia Nacional de Letras de Uruguay, 1943; la Academia Hondureña, 1948; la Academia Puertorriqueña, en 1955; la Academia Norteamericana, en 1973. Una realidad del inmediato futuro será el de la integración de la Academia Ecuatoguineana de la Lengua Española y de la Academia del Judeo Español, como las corporaciones número 23 y 24 de la Asociación de Academias de la lengua Española.

Sin embargo, antes de que todo este recorrido se concretara, aparecerían algunos nubarrones en cuanto al destino de la lengua y al papel que deberán jugar las academias. Es el tiempo en que se entiende como problema la presencia del elemento foráneo; en realidad, una traslación del gusto decimonónico por el purismo y la sanción, visto ahora no ya a lo interno de la lengua, sino a lo que proviene del que se cree dañino ente exterior del organismo. La referencia no será otra que la presencia del elemento foráneo en el español americano, específicamente el de aquellas voces de origen inglés que quedaban instaladas en el español americano y que servían de doloroso correlato de los ánimos neo-coloniales de explotación material y de siembra cultural de lo ajeno.

Habría que remontarse a los años finales del siglo XIX, cuando, al auspicio de voces tan sonoras como la del grande Rubén Darío, cuyo centenario hemos festejado en este congreso, o como la del no menos grande pensador uruguayo José Enrique Rodó, colosos ambos de la gesta anti norteamericana que se desarrollaba como contención frente al auge cada vez más irrefrenable (y lo sería, a la larga) de lo anglosajón en nuestro mundo de dorado abolengo hispánico. Desde Venezuela, el filósofo César Zumeta, tan modernista y tan siglo XIX como sus antecesores, hijo de Darío y de Rodó, haría resonar nuevas alarmas en un tratado de combate que titula *El continente enfermo*. Perdiendo todos ellos la batalla, harían su repudiable aparición, ya en pleno siglo XX, el pitiyanquismo de muchos americanos y la impronta bananera de muchos estadounidenses. Una suerte de *fifty-fifty* que nacía en nuestros campos agrícolas y petroleros y se domiciliaba como herida siempre abierta en las mentes y corazones de muchos de los nuestros. La lengua española ya estaba lacerada o al menos así se creía.

La creación de las academias hispanoamericanas a partir del siglo XIX vendría a entenderse como uno de los hechos históricos más determinantes en la conformación de esa comunidad de intereses comunes en la lengua que había vislumbrado Andrés Bello. Además de ocuparse en empresas de compilación y descripción del español americano, base histórica de gran trascendencia para el conocimiento que hoy tenemos sobre la lengua española de América, querrían estas corporaciones, entendiendo su condición de academias correspondientes de la Real Academia Española (en absoluto una posición colonial de nuestras instituciones en su vínculo con la corporación madrileña, opinión que maliciosamente se difundió para malograr el espíritu asociativo que ya las iba caracterizando), actuar como comunidad que crecía en su unidad gracias a su diversidad, base del pensamiento teórico sobre nuestra lengua durante buena parte del siglo XX.

Asimismo, las academias hispanoamericanas llamarían la atención sobre el crecimiento del elemento foráneo en nuestras maneras de hablar, según las nociones de intromisión lingüística que eran propias en la teoría del lenguaje por aquellos años (nada se sabía aún sobre los beneficios reportados por los intercambios lingüísticos y por el contacto entre lenguas). Así, Ricardo J. Alfaro, el fundador de la Academia Panameña de la Lengua y uno de los académicos más competentes en cuanto a la materia anglicista del español, concebiría la corporación del país del istmo, desde ese entonces y hasta mucho tiempo después influida por el país del norte, como una empresa para frenar inteligentemente la presencia de “lo extraño” lingüístico en el español de la nación centroamericana. Corría el año 1920. También, hay que decirlo, la generalidad de los lexicógrafos hispanoamericanos del diecinueve habían insistido en el repudio de los extranjerismos al que conceptualizaban, no sin razón, de “barbarismos”. Están allí los estudios del colombiano Rufino José Cuervo y de los venezolanos Julio Calcaño y Juan Seijas, entre tantos otros.

Transcurriría algo más de treinta años, cuando la Academia Puertorriqueña de la Lengua emprendería, sobre circunstancias solo diferentes en los detalles, una empresa de reapropiación lingüística similar a la vivida por la hermana corporación panameña. Me atrevo a decir, a riesgo de equivocarme en el dato más no en el sentimiento, que muchas otras de las academias caribeñas y centroamericanas corrieron semejante albur. Decía, que aquí en San Juan, patria de grandes estudiosos de la lengua, tales como ese reverenciado astro llamado Augusto Malaret, se emprenderían similares batallas por la defensa del idioma en abierto combate con la cultura y lengua de los Estados Unidos.

La reflexión que construimos teniendo como base una selección bien intencionada de momentos históricos no busca hoy fustigar al país del norte sobre la base de situaciones del pasado, sino entender cómo el papel de las academias fue cada vez más activo y más determinante como contención del anglicismo innecesario y de moda en los espacios de nuestra consolidación de una política sobre la unidad del idioma amparada en su diversidad; creación y no castración como se creyó mal, tanto y tantas veces. Nadie respaldaría en el presente la idea de que para fortalecer al español hay que impedir que se nutra de voces ajenas a nuestra lengua, tan vivas y bien asimiladas en el habla cotidiana, gracias a esa capacidad envidiable que tienen las leguas de favorecerse a su modo de todo lo que el uso expone como válido.

Llegamos, de esta suerte, al año 1951 en el que se crea la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), último eslabón en el largo proceso de desarrollo de las gestiones panhispánicas, simiente de acuerdos comunes para comprender el tratamiento de la diversidad. Durante el primer congreso de las academias, celebrado ese mismo año en México, con el apoyo del presidente mexicano Miguel Alemán, se reunía la Comisión Permanente, presidida por el académico español Agustín González de Amezúa. Un acuerdo de este congreso sería la actualización de los principios de 1870 y la redacción de los Estatutos que regirían en una asociación las relaciones entre la RAE y las academias hispanoamericanas. Nueve años más tarde, en 1960, durante el III Congreso de ASALE, celebrado en Bogotá, se firma el Convenio Multilateral de Bogotá, en el que los gobiernos hispanoamericanos reconocen oficialmente el carácter internacional de la ASALE.

El texto definitivo del corpus legal de la asociación establecería, además de las atribuciones rectoras de la Comisión Permanente, la conformación tanto de este organismo interno como el de la institución toda, con un presidente a la cabeza coincidiendo con el académico que ocuparía la dirección de la RAE, un secretario general electo por el pleno de directores y presidentes de las academias hispanoamericanas, un tesorero escogido por la RAE y cuatro vocales rotativas cada año por parte de académicos americanos. Hay que destacar que desde su creación a mediados del siglo XX y hasta el presente, la secretaría de la ASALE, como ente ejecutor de las decisiones, ha estado conducida por el argentino Luis Alfonso (desde la creación hasta 1979), por el académico colombiano José Antonio León Rey (desde 1980 hasta 1994, año de su fallecimiento), por el académico puertorriqueño Humberto López Morales (desde 1994 hasta el pasado 2015) y, en la actualidad, por quien les habla. Llegado a este punto es de justicia hacer reconocimiento público de la impagable tarea cumplida por López Morales, quien durante más de dos décadas acometió uno de sus mayores procesos de renovación y modernización de la institución, fortaleciéndola gracias al efecto benéfico del rigor científico y de la fraternidad interacadémica.

Los quince congresos celebrados hasta el presente vienen a confirmar la robustez de una institución multinacional conquistadas gracias a las fraternidades y a la capacidad de acuerdo en relación a un conjunto de proyectos que se han traducido en uno de los cuerpos descriptivos más notables con que jamás haya contado nuestra lengua. La RAE y las academias hispanoamericanas se han sumado a la tarea común y conjunta de elaborar, enriquecer, revisar y divulgar una veintena de obras en donde el léxico, la gramática, la ortografía y la literatura en español se ha visto evaluado con sistema y modernidad lingüística y en donde se ha dejado grabada como seña de identidad, la hechura panhispánica de los proyectos en su doble perspectiva de comprensión: la lengua regional cobijada por el dosel de la lengua conjunta y la conjunta metodología de elaboración de las obras.

Más allá de la satisfacción que produce saber que nuestra lengua ha tenido y tendrá un destino tan prometedor, debido al aumento de las cifras de los nativos hispanohablantes y a la siembra de lo hispánico en las más diversas y distantes latitudes, la reflexión del día parece ser una que permita proponer rasgos de asentamiento de nuestra lengua por vías diferentes a las de la comunicación convencional; que, en otro sentido, no lucen nada objetables. Me refiero al poder que tiene nuestro rico idioma español en los espacios de la creación literaria, filosófica, científica, cinematográfica, informática y mediática. Concebidas y divulgadas en español, parecen reclamar ya un papel en la hechura de nuestra modernidad lingüística y en la factura de un dominio cultural que gana sus mejores espacios por ser espontáneo y no impuesto, libre y no atado y abierto y no sujeto a los colonialismos de ayer y de hoy y, muy notable como saldo verbal de cultura y, en consecuencia, cultura gracias a un lenguaje de noble pasado, de brillante presente y de promisorio porvenir.

Me gusta pensar que transitado el largo camino que he resumido en esta intervención, el sueño de Bello ha quedado cumplido y satisfechas cada una de sus aspiraciones para que la comunidad de intereses lingüísticos haya alcanzado los niveles que están a la vista y que permiten seguir

construyendo un mejor futuro para nuestra lengua.⁴ En esta idea, los académicos chilenos Alfredo Matus Olivier (presidente de la honorable Academia Chilena), Iván Jaksic y Fernando Lolas han rotulado a este gesto en Bello como “gramática de la libertad”. Ernesto Sábato decía que en el apellido de Andrés Bello se reunían las esperanzas de un mundo más estético, más ordenado, más libre y más bondadoso para nuestras naciones. La verdad de este acierto es indiscutible si lo pensamos en la dimensión de una lengua que, como quería Bello, estuviera solo regida por la verdad que el uso marcaba. El uso como su fuerza motriz en cualquiera de sus situaciones. La gramática y su fidelidad al uso, en suma, como ejercicio de liberación y como relato de libertades.

⁴ Hace muy poco el estudioso y académico chileno Iván Jaksic ha presentado un auspicioso acercamiento de Bello con el panhispanismo de la ASALE, en donde la defensa del idioma establecen un armonioso canto de acuerdos y equilibrios (“Andrés Bello, panhispánico, en *Leer*, Santiago de Chile, diciembre 2015-enero 2016, pp. 46-47).